

Oficio No. PDI - S - 2005748

Quito, a 22 de agosto de 2005

Señor Ingeniero
Ernesto Salvador Encalada Sotomayor
MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE ANDINATEL S.A.
P r e s e n t e.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que el Directorio de ANDINATEL S.A., en sesión efectuada el día lunes 22 de agosto del 2005, tuvo el acierto de designar a Usted, como **PRESIDENTE EJECUTIVO SUBROGANTE**, al amparo de lo dispuesto en el Artículo Trigésimo Quinto, Numeral Cinco del Estatuto Social, en caso de ausencia o falta temporal del Presidente Ejecutivo de la Compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la vigente Ley de Compañías.

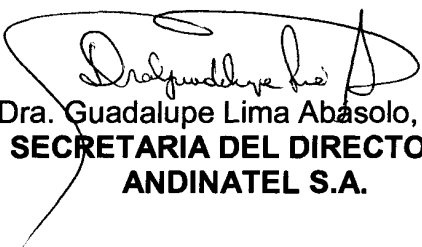
La Compañía ANDINATEL S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el día 14 de noviembre de 1997, rectificatoria de la Escritura Pública otorgada el 26 de septiembre de 1997, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el 18 de noviembre de 1997, habiendo sido previamente aprobada su constitución mediante Resolución No. 97.1.1.1.2849, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, en la misma fecha.

Los Estatutos Sociales de la compañía fueron reformados mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado, el 4 de agosto de 1998, aprobada por la Superintendencia de Compañías, con Resolución No. 98.1.1.1.002259 de 10 de septiembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito con el Número 2494, el 13 de octubre de 1998. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, doctor Fabián E. Solano P., con fecha 23 de junio de 1999, se efectuó la reforma integral de los Estatutos Sociales de ANDINATEL S.A., aprobada por la Intendencia de Compañías con Resolución No. 1744 de 22 de julio de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito con el No. 1880 con fecha 12 de Agosto de 1999. Además, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, con fecha 26 de septiembre de 2003, se efectuó la reforma integral y codificación de los Estatutos Sociales de ANDINATEL S.A., aprobada por la Intendencia de Compañías con Resolución No. 03.Q.IJ3516 de 30 de septiembre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito con el No. 3057 con fecha 9 de Octubre del 2003.

A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conforme los Estatutos Sociales y de modo especial, las previstas en el Capítulo VI, Artículos Trigésimo Noveno al Cuadragésimo Primero de los Estatutos Sociales reformados y codificados de ANDINATEL S.A.

Al felicitar a usted por su nombramiento y desearle éxito en el ejercicio de sus funciones, le agradeceré tomar posesión del cargo al pie del presente nombramiento.

Atentamente,


Dra. Guadalupe Lima Abasolo, MBA
**SECRETARIA DEL DIRECTORIO
ANDINATEL S.A.**



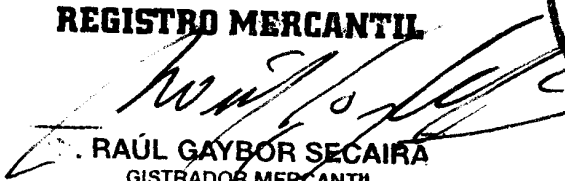
Acepto el nombramiento que antecede y juró desempeñarlo fiel y legalmente de conformidad con el Estatuto Social de la empresa y las normas legales vigentes.-
Quito, a 22 de agosto de 2005.



Ing. Ernesto Salvador Encalada Sotomayor
C.C. 0900804428

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° **7954** del Registro
de Nombramientos Tomo **136**
Quito, a **23 AGO 2005**

REGISTRO MERCANTIL


RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

